
 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN  DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE  INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2020
--	---	--

QUINCUAGÉSIMOSEGUNDO. Los bienes paleontológicos muebles de interés paleontológico Tipo A, B, C y D deberán ser catalogados y organizados dentro de una colección que cumpla con los criterios establecidos en este capítulo.

#### **CAPÍTULO VII:**

#### **El registro de localidades paleontológicas o bienes inmuebles paleontológicos**

QUINCUAGÉSIMOTERCERO. Con el fin de poder establecer estrategias de protección preventiva de los bienes inmuebles paleontológicos, los responsables del proyecto deberán entregar la Cédula para Identificar y Catalogar Localidades Paleontológicas de cada una. Estas serán revisadas primero por el Consejo de Paleontología para los aspectos paleontológicos, y después se turnarán a la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, para los aspectos registrales.

#### **CAPÍTULO VIII**

#### **De las publicaciones**

QUINCUAGÉSIMOCUARTO. Los proyectos e informes entregados al Consejo de Paleontología en el curso de una investigación pasarán a formar parte su Archivo.



QUINCUAGÉSIMOQUINTO. El responsable de una investigación y la Institución aval están obligados a entregar al INAH a través del Consejo de Paleontología, la relación de las publicaciones emanadas de la investigación. En los productos generados durante los proyectos de investigación se deberá incluir el número de registro de aprobación del proyecto por el Consejo.

#### **TRANSITORIOS**

Primero. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su firma.

Segundo. Los Lineamientos podrán ser revisados a solicitud de la presidencia del Consejo, así como las áreas normativas competentes del Instituto, en tanto se reconoce que pueden surgir otros valores y elementos, científica y/o socialmente relevantes, además de actualizar con base en el marco legal vigente.

Tercero. En caso de daño y/o afectación, ocasionado a los bienes paleontológicos descritos en el *CAPÍTULO V: Criterios de Interés paleontológico*, independientemente de su tipología, esté sujeto a las sanciones contempladas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN  DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE  INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2020
--	---	--

### CARTA AVAL INSTITUCIONAL

[MEMBRETE INSTITUCIONAL]

[Lugar y fecha de emisión]

Asunto: Aval institucional



Consejo de Paleontología  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Presente

En mi calidad de (función/representación legal) de (entidad/institución), avalo la solicitud de (nombre del académico responsable) presentada para llevar a cabo el proyecto (tipo de proyecto: rescate, salvamento, investigación, restauración, etc.), titulado (título del proyecto) en el entendido de que:

1. La institución a mi cargo le dará seguimiento al manejo y resguardo de los bienes paleontológicos objetivo del proyecto, durante la vigencia del mismo, así como las etapas sucesivas.
2. La institución se responsabiliza del depósito y manejo del material estudiado una vez concluya el proyecto, ya que cuenta con la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de tipo (educativa, científica, pública), en la cual se registrará con ficha de colección el material.  
Dicha ficha contará con la información relevante (indicar que tipo de información e. g. coordenadas de ubicación, nivel estratigráfico, clasificación, registro fotográfico, etc.), pertinente al material colectado. Además, dependiendo de la pertinencia, se le dará el seguimiento para que el material sea registrado en los catálogos de bienes muebles e inmuebles paleontológicos del INAH, así como el Sistema Único de Registro de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.
3. En el caso de no contar con los espacios adecuados para el depósito, la institución se compromete a realizar las gestiones pertinentes para apoyar en el traslado del material a la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de (entidad/institución), previa autorización por el INAH.

Atentamente

Nombre y Firma

 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN  DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE  INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2020
--	---	--

**CARTA COMPROMISO ALUMNO**

[MEMBRETE INSTITUCIONAL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO]



Lugar y Fecha

Consejo de Paleontología  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
**PRESENTE**

Por este medio, yo -----nombre completo-----, -----inscrito o pasante-----  
en la ----- carrera (nivel)..... de la -----escuela, instituto y/o universidad-----  
(país), bajo la -----matricula-----, me comprometo a llevar a cabo las actividades que  
por común acuerdo se me asignen por ----- nombre completo del responsable del  
proyecto del que esté a cargo del desempeño del alumno----- responsable del proyecto  
-----nombre del proyecto----- cuya autorización es solicitada en los documentos  
anexos. También reconozco que los datos generados en estas actividades son parte  
integral de un proyecto mayor y por ello me comprometo a no divulgar y/o utilizar esta  
información más allá de los fines establecidos por común acuerdo al determinarse la  
naturaleza de mi participación en este proyecto.

Sin más quedo de Uds.

Firma  
Nombre  
Adscripción  
Teléfono y correo electrónico

 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN  DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE  INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> <b>Fecha de emisión:  15 de diciembre de  2020</b>
--	---	---

**CARTA COMPROMISO TUTOR**

[MEMBRETE INSTITUCIONAL DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO]



Lugar y Fecha

Consejo de Paleontología  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
**PRESENTE**

Por este medio hago de su conocimiento que el alumno -----nombre completo-----  
-----, -----inscrito o pasante----- en la ----- carrera (nivel)..... de la -----  
escuela, instituto y/o universidad----- (país), bajo la .....matricula....., es participante  
en el proyecto .....nombre....., del que soy responsable y cuya autorización  
es solicitada en los documentos anexos. Las actividades que el alumno llevará en este  
proyecto le permitirán.....cumplir con una práctica escolar, con su Servicio Social, con  
su trabajo de experiencia profesional y/o elaborar su tesis, ..... consisten en  
.....(descripción de las actividades a ser realizadas por el alumno como parte de  
este proyecto).

Sin más quedo de Uds.

Firma  
Nombre  
Adscripción  
Teléfono y correo electrónico

 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN  DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE  INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> <b>Fecha de emisión:  15 de diciembre de  2020</b>
--	---	---

### CARTA FINIQUITO POR LA INSTITUCIÓN

[MEMBRETE INSTITUCIONAL]

[Lugar y fecha de emisión]

Asunto: finiquito de proyecto



Consejo de Paleontología  
Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Presente

En mi calidad de (función/representación legal) de (entidad/institución), informo que me doy por enterado(a) de la conclusión del proyecto titulado (título del proyecto) presentado para llevar a cabo el proyecto (tipo de proyecto: rescate, salvamento, investigación, restauración, etc.), que tuvo como responsable a (nombre del académico responsable). Al mismo tiempo le informo que en total se colectaron #### ejemplares, los cuales fueron depositados en la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de tipo (educativa, científica, pública), se anexan al presente el listado de los materiales con los números de catálogo asignados.

Los productos del proyecto son (especificar número y tipo de artículos, tesis, informes técnicos, libros, catálogos, etc.), que se encuentran (en proceso, en prensa, publicados, en línea, etc.), cuyas referencias se anexan a la presente.

Por otra parte, hago de su conocimiento que los bienes paleontológicos Si ( ) No ( ) han sido o serán integrados al registro de bienes muebles/inmuebles del INAH. (en caso negativo, explicar brevemente las razones).

1. La institución a mi cargo le dará seguimiento al manejo y resguardo de los bienes paleontológicos objetivo del proyecto, durante la vigencia del mismo, así como las etapas sucesivas.
2. La institución se responsabiliza del depósito y manejo del material estudiado una vez concluya el proyecto, ya que cuenta con la, en la cual se registrará con ficha de colección el material.

 <b>CULTURA</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA</small>	<b>LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE VESTIGIOS O RESTOS FÓSILES DE INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN MÉXICO</b>	 <b>INAH</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2020
--	---	--

Dicha ficha contará con la información relevante (indicar que tipo de información e. g. coordenadas de ubicación, nivel estratigráfico, clasificación, registro fotográfico, etc.), pertinente al material colectado. Además, dependiendo de la pertinencia, se le dará el seguimiento para que el material sea registrado en los catálogos de bienes muebles e inmuebles paleontológicos del INAH, así como el Sistema Único de Registro de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.

3. En el caso de no contar con los espacios adecuados para el depósito, la institución se compromete a realizar las gestiones pertinentes para apoyar en el traslado del material a la (nombre de la colección/museo/laboratorio) de (entidad/institución), previa autorización por el INAH.

Atentamente

Nombre y Firma